



INFORME DE GESTIÓN 2022

PERSPECTIVA 2023

Director General

Marzo de 2023

Fundación Médica Mira Tu Salud

Bogotá, D. C., Colombia

Contenido

Mensaje del Director General	4
PERSPECTIVA DE LA SALUD GLOBAL	5
Dando forma al futuro de la salud y el cuidado de la salud	5
75 años mejorando la salud pública	5
PERSPECTIVA ECONÓMICA GLOBAL	6
RETOS DE LA FUNDACIÓN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA Y LA SALUD GLOBAL.....	7
GESTIÓN SOCIAL.....	8
La función social de la Fundación	8
Red Social de Apoyo en Salud	8
Programa.....	8
Proyectos en curso	8
Los ingresos y los contratos realizados	9
Aportes recibidos	10
Presupuesto año 2022	10
Logros en beneficio de la comunidad	10
Ayuda social en salud	10
Beneficiarios y proyectos	11
Adecuación y dotación de infraestructura.....	11

Reasignación de recursos de Fondos de Destinación Específica.....	11	PLANES DE ACCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	21
Apoyo social a funciones del Estado	11	APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	22
Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.....	12	LOGROS	23
Generación de puestos de trabajo	12	PROSPECTIVA	23
Apoyo al desarrollo de MiPymes.....	12	GESTIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.....	24
Recaudo y pago de impuestos.....	12	Gestión operativa de la actividad meritoria	24
Servicios públicos	13	La estructura de operación (%)	24
GESTIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD	14	Gestión financiera de la actividad meritoria.....	25
Estadísticas de Atención en Salud	14	Unidades de servicio	26
Unidad de servicios de Consulta Externa.....	15	Gestión del desempeño financiero	26
LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS.....	15	Medidas de desempeño.....	27
LOGROS	15	Razones financieras.....	27
ANÁLISIS DEL PROCESO DE ATENCIÓN.....	16	Ciclo financiero.....	30
GESTIÓN ASISTENCIAL.....	16	Gestión de desempeño.....	32
Procedimientos de enfermería.....	17	Índice Dupont.....	32
Vacunación	17	Presupuesto	33
Laboratorio clínico.....	18	Punto de Equilibrio.....	34
PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.....	18	GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	35
PROSPECTIVA.....	18	Contexto del cumplimiento organizacional	35
Unidad de servicios de Odontología	19	Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	35
Gestión asistencial.....	19	Verificación de aportes al Sistema de Seguridad Social.....	36

Fundación Médica Mira Tu Salud
Informe Anual de Gestión 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra expresión)

Normas Internacionales de Información Financiera	36	PROSPECTIVA 2023	45
Catálogo de información financiera	37	Programas y proyectos en ejecución	45
Unidades de servicio	37		
Centros de costo.....	38		
Gobierno fundacional.....	38		
Información financiera y estadística	39		
Información tributaria	40		
Reportes al Sistema de Información para la Calidad.....	40		
Saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud.....	41		
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS.....	41		
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.....	41		
Reportes de información estadística de servicios.....	41		
Promoción del acceso al crédito	42		
Gestión integral de los residuos generados	42		
Actividades de protección específica, detección temprana.....	43		
Indicadores antropométricos, patrones de referencia	43		
Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA	43		
Reportes a la Red Nacional de Laboratorios	43		
Reportes de eventos adversos en la fase de investigación clínica.....	43		
Reportes al Programa Nacional de Reactivovigilancia	43		
Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual	44		

Fundación Médica Mira Tu Salud

Informe Anual de Gestión 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra expresión)

Mensaje del Director General

Bogotá, D.C., marzo de 2023

A los señores miembros del Consejo de Fundadores

Fundación Médica Mira Tu Salud

Respetuosamente me permito presentar Informe Anual de Gestión del año 2022 y que rinde cuentas sobre la gestión social, operativa, administrativa y financiera en desarrollo de su actividad meritoria, la prestación de servicios de Atención en Salud, de la Fundación Médica Mira Tu Salud como Institución Prestadora de Servicios de Salud Privada.

En primer lugar quiero resaltar la loable gestión de los honorables miembros del Consejo de Fundadores y la Junta Directiva en la permanente búsqueda y suministro de recursos financieros que apalancan el funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación, así como la financiación de programas y proyectos sociales orientados a la importante labor de ayuda social en salud para atender urgentes necesidades de atención de salud de personas vulnerables por su situación socioeconómica.

La perspectiva de la salud global y la economía global en el acelerado proceso globalista de unificar los sistemas de salud, económicos, financieros, y educativos entre otros, presenta a las organizaciones no lucrativas como la Fundación grandes retos para el ejercicio de su actividad meritoria en la prestación de servicios de atención en salud en su faceta

social y empresarial que implica la generación de recursos para la financiación de acciones de responsabilidad social.

Grandes retos debe asumir la Fundación en el año 2023, en su actividad meritoria misional, actividad médica, acción social y su apoyo administrativo, en las distintas unidades de servicio, salud ocupacional, odontología, consulta externa y Creser, en el propósito de ampliar su cobertura, atendiendo nuevas poblaciones objetivo de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos.

La gestión de recursos económicos, la optimización de la capacidad de prestación de servicios de salud, la generación de nuevos ingresos y un riguroso control del costo y gasto, para ganar valor económico y social con el mejoramiento de su situación financiera, su rendimiento financiero y el flujo de efectivo, para la financiación de la operación asistencial y la provisión de capital de trabajo para financiar sus activos de largo plazo, son los principales retos de la Fundación.

En nombre de la Junta Directiva, y el mío, quiero dar un especial agradecimiento a los médicos y personal asistencial, a los miembros fundadores, y en particular a cada uno de los trabajadores, quienes con su esfuerzo, compromiso y servicio, hacen de la Fundación Médica Mira Tu Salud, un importante actor de la responsabilidad social en salud y del sistema general de seguridad social integral en salud de Colombia.

HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA

Director General

PERSPECTIVA DE LA SALUD GLOBAL

El Foro Económico Mundial como protagonista del globalismo, la tecnocracia o desarrollo sostenible en los últimos tiempos, presenta a los gobiernos y a las corporaciones información estratégica que permite explorar los problemas y las fuerzas que impulsan el cambio de las economías, las industrias y los asuntos globales, entre los que se destaca la información de la salud global, asunto relevante para el desarrollo de las naciones y las entidades sin ánimo de lucro como la Fundación Médica Mira Tu Salud cuyo propósito es la prestación de servicios de salud, por lo que en el marco del presente informe de gestión, registramos algunos apartes de esta información que servirá de guía para la formulación de un plan estratégico en un contexto de la salud global.

Dando forma al futuro de la salud y el cuidado de la salud

El Foro Económico Mundial en el mapa de transformación en la aplicación de inteligencia estratégica presenta la plataforma de salud para dar forma al futuro de la salud y la atención médica involucrando a las partes interesadas en nuevos modelos de colaboración público-privada para identificar y ampliar soluciones para sistemas de atención médica más resilientes, eficientes y equitativos para mantener a las poblaciones saludables y brindar la mejor atención.

Sostiene que en la próxima década, los sistemas de prestación de atención médica se transformarán radicalmente. Nuestro actual modelo intensivo en capital y centrado en el hospital es insostenible e ineficaz. El futuro de la salud y el cuidado de la salud aprovecha un sistema de entrega basado en datos y atención virtual, integrado en la continuidad de la atención desde la prevención de precisión hasta la entrega de atención

personalizada, con la mayoría de los servicios de salud ofrecidos en los entornos apropiados.

Igualmente afirma que para lograr la misión, la Plataforma para dar forma al futuro de la salud y el cuidado de la salud ayuda a las partes interesadas en el ecosistema mundial de la salud y el cuidado de la salud a prepararse para el futuro al:

- 1) Fomentar nuevos modelos de colaboración/asociación para abordar los desafíos, crear oportunidades y escalar las mejores iniciativas existentes en coaliciones público-privadas, y;
- 2) Crear conciencia, construir un entendimiento compartido e impulsar la acción colectiva para aprovechar la Cuarta Revolución Industrial para transformar la salud y los sistemas de atención médica.

75 años mejorando la salud pública

Día Mundial de la Salud 2023

En atención a que el 7 de abril de 2023 (Día Mundial de la Salud), la Organización Mundial de la Salud celebrará su 75º aniversario, transcribimos algunos apartes del comunicado de prensa de la OMS:

“Hace setenta y cinco años, tras la guerra más mortífera y destructiva de la historia de la humanidad, entró en vigor la [Constitución de la Organización Mundial de la Salud](#): un tratado entre las naciones del mundo, que reconocieron que la salud no solo era un derecho humano fundamental, sino también trascendental para la paz y la seguridad.

En los 75 años transcurridos, se ha avanzado extraordinariamente en la protección de las personas frente a enfermedades y destrucción, por ejemplo la erradicación de la viruela, la reducción de la incidencia de la poliomielitis en un 99%, la vacunación infantil, que ha permitido salvar millones de vidas, el descenso de la mortalidad materna y la mejora de la salud y el bienestar de otros millones de personas.

«La historia de la OMS demuestra lo que es posible lograr cuando las naciones se unen con un propósito común», ha declarado el Director General de la OMS. «Tenemos mucho de lo que sentirnos orgullosos, pero también mucho trabajo por delante para hacer realidad nuestra aspiración fundacional: el grado máximo de salud que se pueda lograr para todas las personas. Seguimos enfrentándonos a inequidades abismales en el acceso a los servicios de salud, a deficiencias enormes en las defensas mundiales contra las emergencias sanitarias, y a amenazas derivadas de productos perjudiciales para la salud y de la crisis climática. Solo podemos combatir estos desafíos mundiales con la cooperación mundial».

Para luchar contra tamaños desafíos, la OMS insta a los países a que tomen medidas urgentes para proteger, apoyar y ampliar el personal de salud como prioridad estratégica. Es necesario dar prioridad a las inversiones en educación, competencias y empleos decentes en el ámbito de la salud con el fin de atender la demanda creciente de atención de salud y evitar el déficit previsto de 10 millones de trabajadores de la salud para 2030, principalmente en los países de ingreso bajo y mediano.

Además, la OMS anunció recientemente un programa mundial de educación sobre atención básica de emergencia dirigido al 25% del personal de enfermería y partería en 25 países de ingreso bajo y mediano para finales de 2025. Este programa de atención de emergencia

«25x25x25» permitirá al personal de enfermería y partería adquirir aptitudes y competencias para introducir cambios reales al salvar vidas y reducir discapacidades.

Mirando hacia los próximos 75 años y ya cerca del cambio de siglo, un compromiso renovado con la equidad en la salud será crucial para abordar los futuros desafíos en materia de salud. A la sombra de la pandemia de COVID-19, la hoja de ruta de la OMS para la recuperación incluye un urgente cambio de paradigma que apueste por la promoción de la salud y el bienestar y la prevención de enfermedades abordando sus causas profundas y estableciendo condiciones para la buena salud. La OMS insta a los países a proteger la salud dando prioridad a la atención primaria de salud como cimiento de la cobertura sanitaria universal.”

PERSPECTIVA ECONÓMICA GLOBAL

El Centro para la Nueva Economía y Sociedad (CNES) del Foro Económico Mundial tiene como objetivo dar forma a economías y sociedades prósperas, resilientes y equitativas que creen oportunidades para todos. El Centro crea nuevos conocimientos y desarrolla iniciativas de cambio de sistemas en cuatro áreas:

Crecimiento económico, reactivación y transformación
Trabajo, salarios y creación de empleo
Educación, Habilidades y Aprendizaje
Diversidad, Equidad, Inclusión y Justicia Social

Sostiene que este trabajo impacta las vidas y los medios de subsistencia de millones de personas en todo el mundo y proporciona modelos para

escalar los mejores enfoques de su clase. A través de la colaboración, las partes interesadas profundizan su comprensión de problemas complejos, dan forma a nuevos modelos y estándares e impulsan acciones escalables y colaborativas para el cambio sistémico. El Centro también alberga la práctica de riesgos globales del Foro, que proporciona análisis de riesgos en una variedad de temas pertinentes a la agenda global.

RETOS DE LA FUNDACIÓN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA Y LA SALUD GLOBAL

Los escenarios antes registrados de la perspectiva de la salud global y la economía global en el acelerado proceso globalista de unificar los sistemas de salud, económicos, financieros, y educativos entre otros, presenta a las organizaciones no lucrativas como la Fundación grandes retos para el ejercicio de su actividad meritoria en la prestación de servicios de atención en salud en su faceta social y empresarial que implica la generación de recursos para la financiación de acciones de responsabilidad social.

El gran reto que asume la Fundación, conlleva a la Alta Dirección en cabeza de su Consejo y su Junta Directiva, a planificar, ejecutar, monitorear y mejorar, su importante proceso de toma de decisiones con la adopción de Mejores Prácticas Sociales y Empresariales, que aseguren la sostenibilidad de su proyecto empresarial para el financiamiento de acciones de responsabilidad social.

Grandes retos debe asumir la Fundación en el año 2023, en su actividad misional, actividad médica, acción social y su apoyo administrativo, en las distintas unidades de servicio, salud ocupacional, odontología, consulta

externa y Creser, en el propósito de ampliar su cobertura, atendiendo nuevas poblaciones objetivo de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos.

La gestión de recursos económicos, la optimización de la capacidad de prestación de servicios de salud, la generación de nuevos ingresos y un riguroso control del costo y gasto, para ganar valor económico y social con el mejoramiento de su situación financiera, su rendimiento financiero y el flujo de efectivo, para la financiación de la operación asistencial y la provisión de capital de trabajo para financiar sus activos de largo plazo, son los principales retos de la Fundación.

GESTIÓN SOCIAL

La función social de la Fundación

La Fundación Médica Mira Tu Salud como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, cuyo objeto principal es la prestación de servicios de atención en salud, en desarrollo su actividad meritoria, ha enfocado su función social a brindar ayuda permanente a la comunidad mediante la atención en salud con servicios ambulatorios de baja y media complejidad, a través de nuestra red propia y/o adscrita.

Vale resaltar que la función de ayuda social en ejercicio de la actividad meritoria, incluye los servicios de atención de salud que han sido debidamente registrados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, ante el Ministerio de Salud, el suministro de bienes como actividad conexas de la prestación de servicios de salud, la generación de puestos de trabajo, la generación de valor que se concreta en los excedentes económicos para el fortalecimiento patrimonial concretado en el aumento de la capacidad operacional para ofrecer nuevos servicios, ampliando la cobertura, apoyando procesos con nuevas tecnologías y el desarrollo de acciones solidarias en salud, en beneficio de personas, familias y comunidades vulnerables en situación de pobreza multidimensional.

Destacamos que la principal fuente de recursos para la financiación del Programa de Salud y su actividad operacional, ha sido la donación constante de recursos económicos por parte de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, cuya destinación específica es la financiación de los gastos y costos operacionales para la prestación de servicios de atención en salud.

En desarrollo del objeto social de la Fundación, la actividad meritoria en salud, “desarrollo de actividades de promoción y fomento de la salud, y actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a la comunidad en general, con énfasis en población vulnerable y de escasos recursos económicos” y en ejercicio de su responsabilidad social, con entidades del Estado, con proveedores, con trabajadores, con profesionales de la salud, y con sus usuarios, en su contribución al desarrollo sostenible y mejora de las condiciones de vida de las comunidades objeto de su acción social solidaria, la Fundación presenta el siguiente resumen de acciones sociales ejecutadas en el año 2022.

Red Social de Apoyo en Salud

Programa

La Fundación Médica Mira Tu Salud, con el propósito de atender la necesidad de cientos de colombianos que no tienen la opción de acceder a un servicio de atención en salud, básico o especializado, con calidez y calidad humana, diseñó e implementó el Programa Red Social de Apoyo en Salud, programa conformado por los siguientes proyectos que están en curso.

Proyectos en curso

La Red Social de Apoyo en Salud, está conformada por varios proyectos, que permiten a muchos colombianos acceder a servicios de atención en salud y actividades conexas, en niveles de atención básica o especializada, al suministro de medicamentos y ayudas ortopédicas, aportando así a la solución transitoria o definitiva de sus necesidades.

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra expresión)

- **Salud Integral:** A través de la red interna de servicios de atención en salud y la red externa de prestadores de servicios de salud y actividades conexas, se brinda la oportunidad de acceder a servicios médicos básicos y especializados en consulta externa, odontología, optometría, ayudas diagnósticas -imagenología, suministro de medicamentos, pañales, ayudas ortopédicas, cubriendo total o parcialmente el costo de los servicios y suministros. De igual forma, a través de este proyecto se apoya a las personas con el pago de aportes de seguridad social en salud.
- **Mirando Otra Vez:** Con la ayuda de la red externa de prestadores de servicios de salud y actividades conexas, se brinda a niños, niñas, adolescentes, madres o padres de familia, adulto mayor, la oportunidad de acceder a consulta de optometría, al suministro de monturas y lentes oftálmicos.
- **Sonreír no Tiene Edad:** A través de la especialidad de rehabilitación en la Unidad de Odontología, de la red interna de servicios, se brinda ayuda social a personas en estado de vulnerabilidad, suministrando prótesis totales o parciales, tratamiento de higiene oral, servicio de ortodoncia y odontología.
- **Cresiendo Juntos.** Mediante el programa CRESER se brinda ayuda a niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje y comportamiento, mediante múltiples sesiones de trabajo terapéutico con profesionales en terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología, ayudando así al fortalecimiento y potencialización de las habilidades del lenguaje hablado y escrito, comprensión matemática, la madurez psicomotora y psicosocial, mejorando de ese modo el proyecto de vida

de los escolares, mostrando que los valores de solidaridad, respeto, integridad y calidad humana, se practican en la cotidianidad.

- **Tu sonrisa es de todos:** Con el apoyo de la especialidad de ortodoncia en la Unidad de Odontología, de la red interna de servicios, se brinda ayuda social a personas con edad de 6 a 18 años, niños y jóvenes, que presentan mal oclusiones, ayuda que incluye servicios de odontología general, endodoncia y cirugía oral en caso que el paciente lo requiera al inicio o durante el tratamiento de ortodoncia.
- **Apoyando tus pasos:** Favorecemos a personas en condición de discapacidad física, que requieran elementos como sillas de ruedas, muletas, bastones guías o trípode y caminadores para facilitar su movilidad.

Los ingresos y los contratos realizados

Los ingresos obtenidos en desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación, la atención en salud, de manera comparada se presentan en el siguiente cuadro, con una variación de \$127 millones, al pasar de \$1,571 millones en el año 2021 a \$ 1,443 en el año 2022, un decrecimiento de 3%.

Variable	2022	2021
Ingreso	1,443	1,571

Aportes recibidos

Las donaciones de dinero recibidas por \$1.888 millones, en el año 2022, para la financiación del costo y gasto operacional de la actividad meritoria, fueron superiores en \$148 millones, 9%, a las donaciones recibidas por \$1.740 millones, para la financiación del costo y gasto operacional de la actividad meritoria, la Atención en salud, en el año 2021.

Variable	2022	2021
Apoyo económico - donaciones	1,888	1,740

Las donaciones ejecutadas por \$164 millones, en el año 2022, para la financiación de la ayuda social en salud, fueron superiores en \$26 millones, 18%, a las donaciones ejecutadas por \$138 millones, para la financiación de la ayuda social en salud, en el año 2021.

Variable	2022	2021
Ayuda social - donaciones	164	138

Presupuesto año 2022

El Consejo de Fundadores, en ejercicio de su función estatutaria de organizar y administrar el Patrimonio de la Fundación, tuvo en el año 2022 a su disposición recursos por \$1,430 millones, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta	Importe	Saldo
Reservas y Fondos		271
Para capital de trabajo	245	
Para propiedad y equipo	26	
Donaciones temporalmente restringidas		1,046
Donaciones para ayuda social	644	
Adecuación y dotación de infraestructura	197	
Implementación de marca	40	

Centro de reconocimiento de conductores	95	
Propiedad y equipo	70	
Resultado del ejercicio		113
Proyecto de distribución de excedentes	113	
Saldo a disposición Consejo de Fundadores		1,430

En el año 2021, el Consejo tuvo a su disposición \$1.582 millones, cifra superior en \$152 millones, 10%, al presupuesto del año 2022, \$1.430 millones.

Logros en beneficio de la comunidad

Ayuda social en salud

La ejecución del presupuesto de ayuda social, \$163,906,486, en el año 2022, benefició a más de 650 personas, quienes recibieron los servicios que se relacionan en el siguiente cuadro, tanto servicios de atención en salud en la red interna como en la red externa de servicios de la Fundación Médica Mira Tu Salud.

Descripción	Importe	%
Red interna	133,035,988	81%
Red externa	15,239,608	9%
Costos comunes	15,630,890	10%

A través de la red interna se brindaron servicios de atención en salud y se suministraron medicamentos, ayudas ortopédicas, productos ópticos, aportes en salud y elementos de cuidado personal.

Mediante la red externa se brindaron consultas médicas, procedimientos e imágenes diagnósticas.

Beneficiarios y proyectos

Proyecto	Beneficiarios	Importe
Salud integral	516	91,531,821
Mirando otra vez	126	19,595,500
Costos comunes	5	15,630,890
Sonreír no tiene edad	20	12,825,200
Apoyando tus pasos	12	10,366,450
Tu sonrisa es todos	18	4,090,700
Creciendo juntos	29	9,865,925
	Suman	163.906.486

El importe de beneficios en los distintos proyectos es de \$163,906,486, los cuales llegaron a más 650 personas, que en algunos casos recibieron beneficios en más de un proyecto.

En el año 2021, el importe de los proyectos ejecutados fue de \$138.321.228, cifra inferior en \$25,585,258, 18%, al importe de los proyectos ejecutados en el año 2022.

Adecuación y dotación de infraestructura

El presupuesto para el año 2022, aprobado por el Consejo de Fundadores, por \$605,804,614, fue ejecutado en el 100 %, para adecuación y dotación de infraestructura, de las sedes de Bogotá y Montería, con el propósito de ampliar la capacidad instalada y el portafolio de servicios al servicio de la comunidad. Vale destacar que los recursos para la financiación de este proyecto provienen de la apropiación del 100 % de los excedentes del año 2021, \$252.804.670, y la ejecución de saldo del año 2021 y la reasignación de presupuesto en el año 2022 por un importe de \$352,999,944.

Reasignación de recursos de Fondos de Destinación Específica

Proyecto	Saldo 2021	Reasignación	Saldo 2022
Donaciones temporalmente restringidas			
Donaciones para ayuda social*	622,949,540		
Donaciones año 2022			505,000,000
Reasignación		-320,000,000	-320,000,000
Ejecución año 2022			-163,906,486
	Suman		644,043,054
Adecuación y dotación de infraestructura	150,000,000		
Reasignación año 2022		400,000,000	400,000,000
Asignación año 2022			252,804,670
Ejecución año 2022			-605,804,614
	Suman		197,000,056
Implementación de marca	40,000,000	0	40,000,000
Centro de reconocimiento de conductores	94,994,205	0	94,994,205
Propiedad y equipo	150,000,000	-80,000,000	70,000,000
Saldo a disposición Consejo	1,057,943,745	0	1,046,037,315

La Administración estudió y aprobó la reasignación de recursos de donaciones temporalmente restringidas para proyectos sociales, \$320,000,000 y donaciones para adquisición de propiedad y equipo, \$80,000,000, para la adecuación y dotación de infraestructura de las sedes de Bogotá y Montería, \$400,000,000.

Apoyo social a funciones del Estado

A continuación se relacionan los principales conceptos financieros de costos variables y fijos, por los cuales la Fundación efectuó los respectivos pagos en el año 2022:

Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Concepto	Importe
Aportes a Fondos de Pensiones	139,547,912
Aportes a EPS	116,648,220
Aportes a ARL	6,070,200
Aportes a fondo de solidaridad y garantía	1,119,980
Aportes Caja Compensación Familiar	36,733,656
Aportes Instituto Bienestar Familiar	27,555,400
Aportes SENA	18,380,400
Suman	346,055,768

Durante el año 2022, la Fundación efectuó recaudo y pago de aportes a seguridad social por \$263,386,312 y aportes parafiscales \$82,669,456.

Generación de puestos de trabajo

Concepto	Importe
Contrato laboral	1,463,852,466
Contrato prestación de servicios	627,792,705
Dotaciones e incentivos	93,595,405
Indemnizaciones	1,183,000
Suman	2,186,423,576

La planta de personal está conformada por cuarenta y un (41) colaboradores vinculados por nómina y dos (2) colaboradores por contrato de aprendizaje, cuyos beneficios tuvieron un importe de \$1,463,852,466. Asimismo, en el equipo de profesionales de la salud y administrativos, a través de contratos de prestación de servicios participaron treinta (30)

profesionales, quienes recibieron beneficios por \$627,792,705. Igualmente los trabajadores de la Fundación recibieron dotaciones e incentivos por \$93,595,405. En resumen la Fundación aportó a sus trabajadores beneficios por \$2,186,423,576.

Apoyo al desarrollo de MiPymes

Concepto	Importe
Mejora a propiedades ajenas	543,726,791
Compra bienes y servicios	354,858,115
Vigilancia	351,736,397
Software y licencias	101,201,614
Mantenimiento	80,735,273
Arrendamiento	38,022,462
Seguros	15,833,631
Otras compras de bienes y servicios	296,409,275
Suman	1,782,523,558

En el transcurso del año 2022, la Fundación realizó transacciones comerciales con más 200 proveedores, personas naturales y personas jurídicas del sector MiPymes, para la adquisición de bienes y servicios para consumo en la prestación de servicios de atención en salud, por un valor de \$1,782,523,558.

Recaudo y pago de impuestos

Concepto	Importe
Retención impuesto renta	34,244,000
Impuesto ICA	20,085,000

Fundación Médica Mira Tu Salud

Informe Anual de Gestión 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra expresión)

Retención impuesto ICA	5,944,000
Impuesto de renta	11,673,000
Impuesto IVA	415,000
Suman	72,361,000

En el año 2022 la Fundación declaró y pagó impuestos y retenciones, por \$72,361,000.

Servicios públicos

Concepto	Importe
Aseo acueducto y alcantarillado	35,259,454
Energía y gas	55,210,710
Comunicaciones	27,040,660
Suman	117,510,824

El consumo de servicios públicos en el año 2022, fue de \$117,510,824.

GESTIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD

Estadísticas de Atención en Salud

Estadísticas de Atención en salud - Consolidado				
Variable	2021	2022	Variación (q)	Variación (%)
Pacientes	4,044	3,678	(366)	-9%
Facturas	12,064	12,641	577	5%
Especialidades	24	27	3	13%
Servicios	948	805	(143)	-15%
Atenciones	52,672	51,647	(1,025)	-2%
Ingresos	1,570,693,905	1,443,343,787	(127,350,118)	-8%

Destacamos el aumento del 5% (577 nuevas facturas expedidas) en el año 2022, al pasar de 12064 a 12641, a la vez que la disminución del 8% (\$127.3 millones), en los ingresos generados en el año 2022, al pasar de \$1.570.6 millones en el año 2021 a \$1.443.3 millones en el año 2022; asimismo, la disminución del 2% (1025 atenciones en salud) al pasar de 52672 en 2021 a 51647 atenciones en salud en el año 2022 y la disminución del 9% (366 pacientes) en la cantidad de pacientes atendidos en el año 2022, al pasar de 4044 pacientes en el año 2021 a 3678 en el año 2022.

Estadísticas de Atención en salud - Salud ocupacional				
Variable	2021	2022	Variación (q)	Variación (%)
Pacientes	1,645	1,080	(565)	-34%
Facturas	4,960	4,192	(768)	-15%
Especialidades	7	9	2	29%
Servicios	577	371	(206)	-36%
Atenciones	42,261	39,123	(3,138)	-7%
Ingresos	1,075,569,900	879,082,912	(196,486,988)	-18%

Al comparar los indicadores del año 2022 con los del año 2021, observamos la disminución que se presenta en la cantidad de pacientes 565 (34%), en la cantidad de facturas expedidas 768 (15%), en la cantidad de servicios ofrecidos 206 (36%), la cantidad de atenciones en salud 3138 (7%) y la disminución en los ingresos \$196.5 millones (18%).

Estadísticas de Atención en salud - Programa Creser				
Variable	2021	2022	Variación (q)	Variación (%)
Pacientes	126	287	161	128%
Facturas	495	1,508	1,013	205%
Especialidades	3	3	-	0%
Servicios	19	19	-	0%
Atenciones	820	2,564	1,744	213%
Ingresos	17,736,100	57,573,700	39,837,600	225%

Vale resaltar el importante crecimiento que se presenta al comparar los datos del año 2021 con los datos del año 2022, en la cantidad de pacientes atendidos 161 (128%), en la cantidad de facturas expedidas 1013 (205%), la cantidad de atenciones en salud 1744 (213%) y el crecimiento de los ingresos \$39.8 millones (225%).

Estadísticas de Atención en salud - Odontología				
Variable	2021	2022	Variación (q)	Variación (%)
Pacientes	674	637	(37)	-5%
Facturas	3,273	3,202	(71)	-2%
Especialidades	6	6	-	0%
Servicios	200	228	28	14%
Atenciones	4,469	4,484	15	0%
Ingresos	373,685,805	399,023,075	25,337,270	7%

La estabilidad de los indicadores de los servicios de atención en salud en la unidad de Odontología es la característica principal de cada una de sus variables al comparar el año 2022 con el año 2021.

Estadísticas de Atención en salud - Consulta externa				
Variable	2021	2022	Variación (q)	Variación (%)
Pacientes	1,599	1,674	75	5%
Facturas	3,336	3,739	403	12%
Especialidades	8	9	1	13%
Servicios	152	187	35	23%
Atenciones	5,122	5,476	354	7%
Ingresos	103,702,100	107,664,100	3,962,000	4%

La característica principal de los indicadores de la unidad de servicios de Consulta externa es el crecimiento que se presenta en todas sus variables al comparar el año 2022 con el año 2021, los ingresos crecen \$3.9 millones (4%), la cantidad de facturas expedidas 403 (12%), la pacientes atendidos 75 (5%), los servicios ofrecidos 35 (23%), las atenciones en salud 354 (7%).

Unidad de servicios de Consulta Externa

La Unidad de Consulta Externa en el año 2022, tuvo como referente de gestión la garantía de la calidad de los servicios de atención en salud con enfoque en los Indicadores de calidad para el monitoreo de calidad en salud, gestión que se muestra de manera comparada con los resultados del año 2021, lo cual nos permite hacer seguimiento a las tendencias observadas con los datos estadísticos oficiales de la Entidad y presentar los logros alcanzados en el área en la prestación de servicios y ejecución de los procesos.

LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS

Para la atención prestada en los servicios de consulta externa, nos hemos basado en los lineamientos de habilitación (seguridad, pertinencia, oportunidad, continuidad, coordinación, eficiencia, competencia, entre otros). Adicional, continuamos con las actividades de promoción y prevención que desarrolla la fundación y que tiene como objetivo obtener un diagnóstico precoz y realizar un tratamiento oportuno de las diferentes patologías, fomentando hábitos de vida saludable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los usuarios y su grupo familiar, lo anterior teniendo en cuenta que somos nivel de atención I y II.

LOGROS

Destacamos de manera resumida los logros alcanzados por la Unidad de Consulta Externa en el cumplimiento de sus planes de acción:

- Se cumplió al 100% en reporte de informes correspondiente a Vigilancia en Salud pública y los 14 sub-sistemas correspondientes.
- La centralización y organización del servicio de vacunación en la atención de los pacientes de empresas que establecieron convenio con la Fundación para la administración de biológicos (brigadas extramurales), proceso que estaba a cargo del área de salud ocupacional y que a partir del mes de febrero está a cargo de consulta externa.
- Actualización en los procesos en vacunación, laboratorio clínico, tecno vigilancia, gestión de insumos y equipos biomédicos, verificación de estándares de habilitación según resolución 3100 de 2019, reactivación de comités establecidos según normativa vigente.

- Estandarización en la ruta de atención y protocolo de atención de víctimas de violencia sexual.
- Adopción de la guía para la apropiación e implementación del enfoque poblacional, diferencial y de género.

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ATENCIÓN

El presente informe muestra los resultados obtenidos del año 2022 comparado con el 2021. La metodología de presentación de dicho informe nos permite hacer seguimiento a las tendencias observadas con los datos estadísticos oficiales de la entidad.

El área de consulta externa ha generado estrategias para garantizar el cumplimiento de políticas y metas establecidas por la secretaria de salud, cumpliendo con los principios de accesibilidad, continuidad, oportunidad, pertinencia y seguridad en salud, fortaleciendo los servicios prestados en la institución.

Se continúa la prestación de los servicios en medicina general, psicología, nutrición, enfermería, laboratorio clínico, vacunación y ginecología, se reactivó el servicio de terapia física.

Durante el periodo a evaluar, el área de consulta externa continúa con la atención de pacientes particulares.

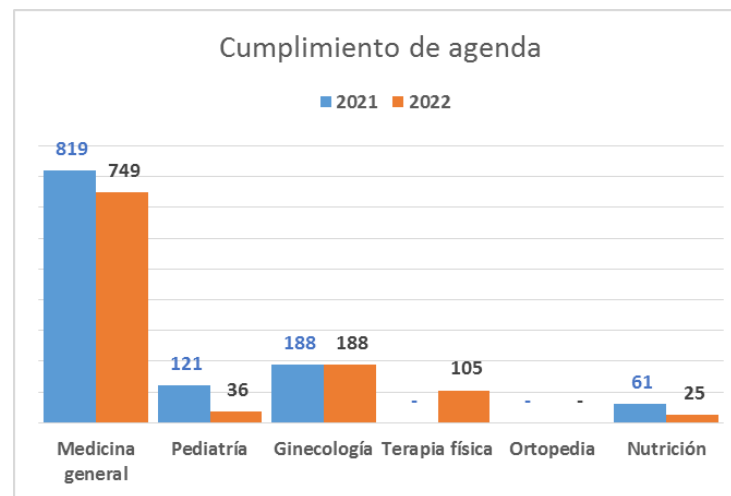
Se resalta que todas las actividades, metas, estrategias, planes, programas y proyectos de la entidad están alineados a las políticas nacionales, distritales y locales en salud y esta a su vez deben verse reflejadas en la plataforma estratégica de la entidad y sus objetivos, para dar respuesta a las necesidades sentidas y no sentidas de la población objeto de atención y desarrollo de actividades y programas adelantados en las localidades de

influencia como lo es la sub red integrada de sur occidente y Secretaria Distrital de Salud.

GESTIÓN ASISTENCIAL

Gestión de Agenda

En comparación con el año 2021, el cumplimiento de agenda de la Unidad de consulta externa disminuyó 86 citas, al pasar de 1189 a 1103 citas médicas, con un decrecimiento de 9%.



En la consulta de medicina general se presenta un decrecimiento de 70 citas, 9%, decrecimiento en las especialidades de pediatría 85 citas, 70%, y nutrición, 36 citas, 59%; en la especialidad de ginecología las citas tanto en el año 2021 como en el año 2022 fue de 188 citas, y en la especialidad de terapia física abierta en el año 2022 se realizaron 105 terapias.

Procedimientos de enfermería

Procedimientos de enfermería				
Nombre	2021	2022	Variación	%
Inyectología	7	10	3	43%
Lavado de oídos	11	15	4	36%
EKG	32	0	-32	-100%
Suma	50	25	-25	-50%

Respecto a los procedimientos de enfermería, la prestación de servicios de atención en salud disminuyó 25 servicios, 50%, al pasar de 50 a 25 procedimientos.

Vacunación

El servicio de vacunación se agrupa en Biológico esquema PAI administrado, intramural y el Biológico administrado en los servicios de Salud ocupacional, intramural y extramural.

Biológico PAI Administrado

Al comparar con el año 2021, el servicio de Biológico PAI Administrado aumentó 160 biológicos PAI, al pasar de 138 a 298, con un crecimiento de 116%.

Biológico PAI administrado				
Esquema PAI administrado	2021	2022	Variación	%
2 meses	2	1	-1	-50%
4 meses	3	0	-3	
6 meses	2	1	-1	-50%
1 año	2	2	0	0%
18 meses	4	3	-1	-25%
5 años	8	6	-2	-25%
DPT acelular gestante	1	1	0	
VPH tetravalente	16	6	-10	-63%
Mujer gestante	2	2	0	0%
Mujer edad fértil	31	53	22	71%
Influenza niños	15	10	-5	-33%
Influenza adultos	45	153	108	240%
Neumococo adultos 60 años	7	60	53	757%
Suman	138	298	160	116%

Biológico Administrado Salud Ocupacional

Un decrecimiento de 70% se presentó en el año 2022, en comparación con el año 2021, en el servicio de Biológico Administrado Salud Ocupacional Intramural, extramural, pues disminuyó 1635 biológicos, 116%, al pasar de 2340 a 705 biológicos en el año 2022.

Biológico administrado Salud ocupacional				
Biológico administrado	2021	2022	Variación	%
	Intramural	Intra- Extramural		
Hepatitis A+B	617	138	-479	-78%
Tetanol	826	340	-486	-59%
Fiebre tifoidea	369	108	-261	-71%
Influenza	382	15	-367	-96%
Hepatitis B	143	104	-39	-27%
Fiebre amarilla	3	0	-3	-100%
Suman	2,340	705	(1,635)	-70%

Laboratorio clínico

Laboratorios clínicos procesados				
Grupo	2021	2022	Variación	%
Plena	2,320	2,191	(129)	-6%
Salud ocupacional	9,927	7,290	(2,637)	-27%
Suman	12,247	9,481	(2,766)	-23%

Se observa un decrecimiento de 23% en el año 2022, al comparar los laboratorios clínicos procesados en el año 2021, el cual corresponde a 2766 laboratorios, al pasar de 12247 a 9481 laboratorios procesados.

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Destacamos que durante el año 2022 se dio continuidad al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la atención en salud, a través de las siguientes acciones:

- Planes de mejora y medidas pertinentes para la atención integral, oportuna y adecuada de los pacientes.

- Socialización de guías y protocolos de manejo Ministerio de Protección Social.
- Seguimiento y notificación oportuna a los casos de interés en salud pública.
- Aplicación de las guías para la atención a los programas de maternidad, crecimiento y desarrollo, atención al adulto mayor con patologías crónicas, cáncer de cérvix, planificación familiar.
- Controles y seguimiento para realizar intervenciones oportunas con el fin de evitar complicaciones y barreras de acceso a los pacientes.
- Fortalecimiento al sistema de vigilancia epidemiológica para la toma oportuna y eficaz de decisiones sobre factores de riesgo y demoras que inciden en las razones de morbi - mortalidad materna.
- Capacitaciones por parte del ente regulador (red suroccidente) sobre temas de interés en salud pública.
- Demanda inducida de los servicios que se ofrecen en la institución.
- La accesibilidad a los servicios estuvo garantizada de acuerdo a la demanda generada por los usuarios de la Fundación.

PROSPECTIVA

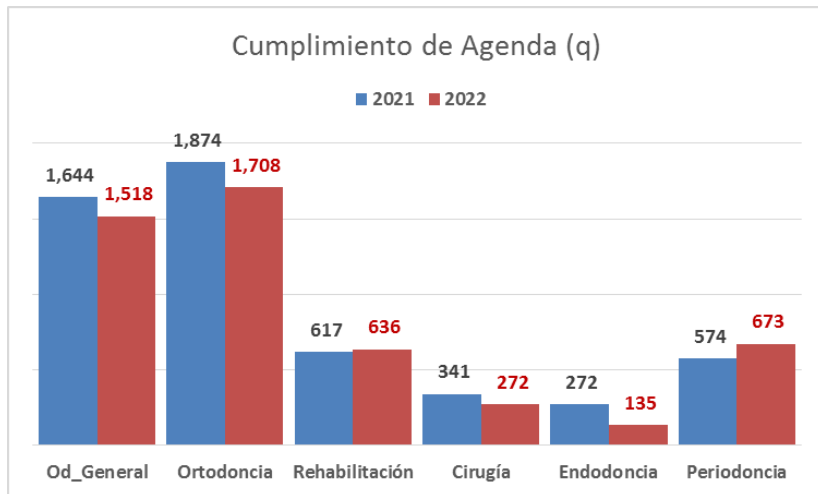
- Continuar con la implementación del modelo integral de atención en salud (MIAS) y las rutas integrales de atención en salud (RIAS), según resolución 3202 de 2016.
- Apoyo institucional al recurso humano en capacitación y actualización de procesos.
- Reactivar los servicios de terapia física, respiratoria, ortopedia, medicina interna.
- Analizar e implementar desde el área comercial las ofertas descritas y enviadas por el área de consulta externa con el fin de incrementar la oportunidad en la prestación de servicios.
- Cumplimiento de los procesos y estándares de habilitación.

Unidad de servicios de Odontología

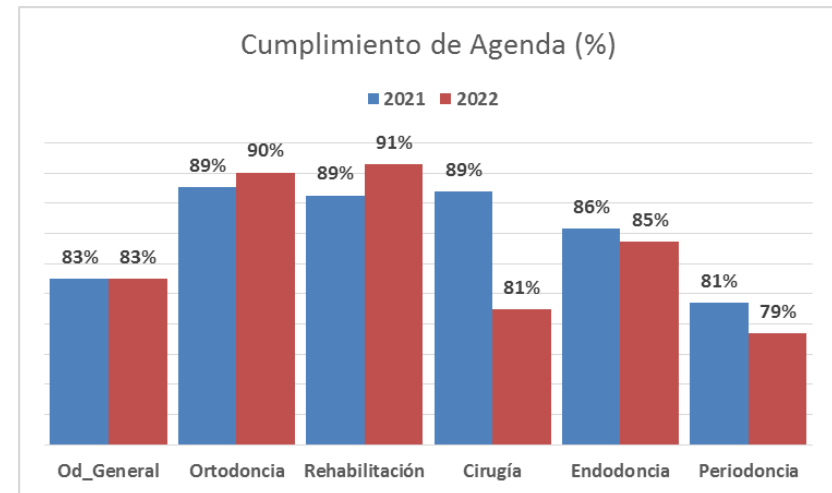
La gestión de la Unidad de Odontología en el año 2022, tiene como referente la calidad de los servicios de atención en salud con enfoque en los Indicadores de calidad para el monitoreo de calidad en salud, gestión que se muestra de manera comparada con los resultados del año 2021.

Gestión asistencial

Gestión de Agenda por especialidad



En comparación con el año 2021, el cumplimiento de agenda de 2022 disminuyó 380 citas, al pasar de 5322 a 4942, lo cual representa una disminución de 7%.



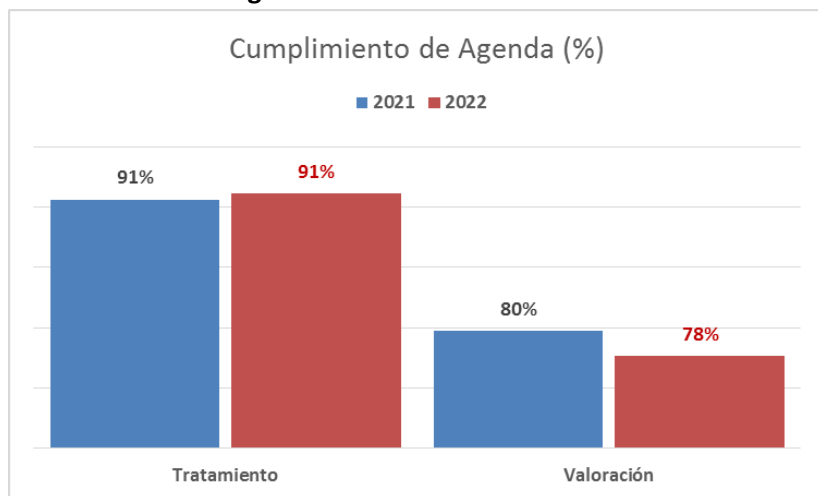
El nivel de cumplimiento global de citas agendadas en el año 2022, fue de 86%, cumplimiento observado igualmente en el año 2021, 86%.

Gestión de Agenda por objetivo

La gestión de la agenda de la unidad de servicios de Odontología, se ha clasificado en dos objetivos de entrada a los respectivos procesos de atención en salud:

Entrada para tratamiento odontológico y entrada para valoración odontológica, los cuales observamos en los siguientes gráficos:

% de citas odontológicas

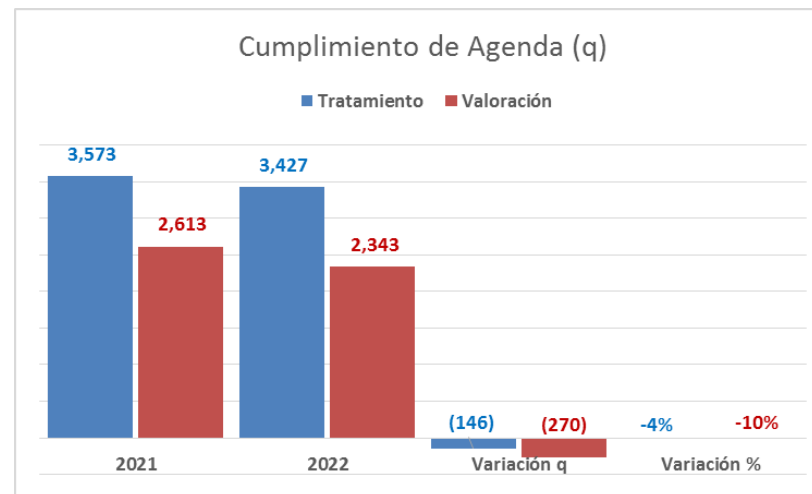


El nivel de cumplimiento de citas agendadas para tratamiento en el año 2022, fue de 91%, cumplimiento observado igualmente en el año 2021, 91%.

El nivel de cumplimiento de citas agendadas para valoración en el año 2022, fue de 80%, en tanto que para el año 2021, fue de 78%.

Cantidad de citas odontológicas

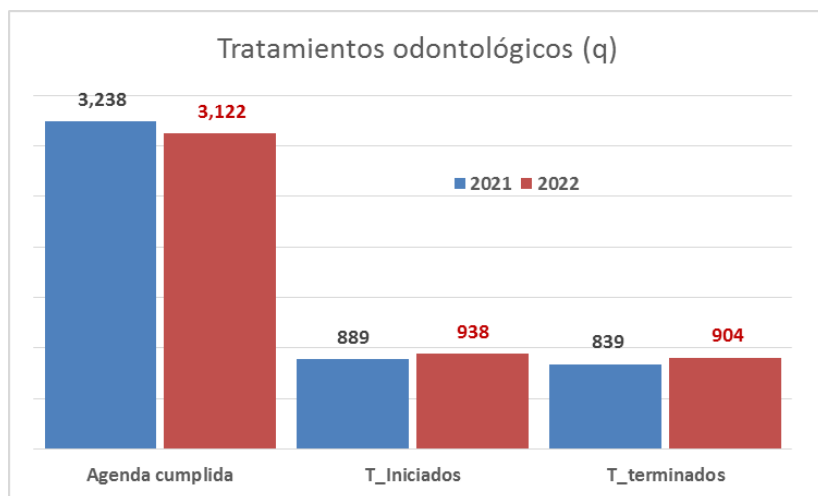
En comparación con el año 2021, el cumplimiento de agenda de citas para tratamiento de 2022 disminuyó 146 citas, al pasar de 3573 a 3427, lo cual representa una disminución de 4%.



En comparación con el año 2021, el cumplimiento de agenda de citas para valoración de 2022 disminuyó 270 citas, al pasar de 2613 a 2343, lo cual representa una disminución de 10%.

Eficacia del Tratamiento odontológico

La eficacia en los tratamientos odontológicos en el año 2021, es del 94 %, que comparado con el año 2020, 76 %, presenta una mejora del 18 %.

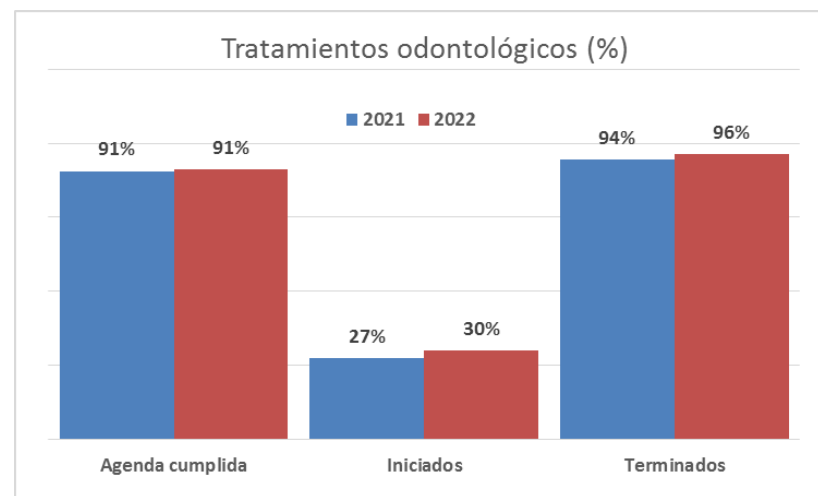


Los tratamientos terminados en el año 2022, 904, presentan un crecimiento de 65 tratamientos, con respecto al año 2021.

Los tratamientos iniciados presentan un crecimiento de 49 tratamientos, al pasar de 889 en 2021 a 938 en 2022.

Los tratamientos agendados cumplidos en el año 2022, presentan una disminución de 116, al pasar de 3238 a 3122 tratamientos agendados cumplidos.

Igualmente, podemos ver en el gráfico de tratamientos odontológicos (%), los niveles de crecimiento de la agenda cumplida, de los tratamientos iniciados y los tratamientos terminados.



La agenda cumplida de tratamientos odontológicos, pasa de 90.6% en el año 2021 a 91.1% en el año 2022, presenta un crecimiento de 0.5%.

El crecimiento de los tratamientos iniciados en el año 2022, es de 3%, al pasar de 27% en el año 2021, a un nivel de 30% en el año 2022.

Asimismo, el crecimiento de tratamientos terminados, fue de 2 %, al pasar de 94% en el año 2021 a 96 % en el año 2022.

PLANES DE ACCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Auditorías realizadas

- Auditoría de historias clínicas
- Auditoría de radiografías
- Auditoría de facturación

- Auditoría de uso de elementos de bioseguridad
- Auditoría en el proceso de esterilización
- Auditoría de consentimiento informado
- Auditoría sobre la utilización de elementos de bioseguridad
- Auditoría sobre el proceso de esterilización
- Auditoría sobre manejo de desechos
- Auditoría semanal sobre lavado de manos

Cumplimiento normativo y calidad de atención en salud

- Actualización de registros Invima y fichas técnicas
- Cumplimiento de estándares y procesos de habilitación
- Verificación de insumos en cuanto a lote, registros Invima, fechas de vencimiento
- Actualización constante de consentimientos informados
- Garantizar la atención oportuna de los pacientes
- Verificación y control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos odontológicos
- Actualización de manuales, guías y protocolos
- Elaboración de estados de cuenta en el momento de terminar los tratamientos odontológicos
- Elaboración de estadísticas mensuales de pacientes atendidos, tratamiento, valorados, inasistidos, iniciados, terminados.
- Informes mensuales de honorarios de los profesionales
- Inventario semanal de instrumental en uso
- Inventario trimestral de instrumental que no se encuentra en uso almacenado en el stock de esterilización
- Inventario trimestral de equipos
- Solicitud de pedido trimestral de insumos
- Diligenciamiento mensual de bajas por consumo
- Elaboración de actas de datos de baja

- Elaboración de actas de traslado de equipos
- Diligenciamiento de planillas de almacenamiento y control de dispositivos médicos.

APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

En el marco del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad, la Fundación estandarizó los siguientes procesos que demuestran su capacidad de aprendizaje organizacional.

Actualización de manuales

- Manual 10 primeros motivos de consulta en odontología general
- Manual de rehabilitación
- Manual de ortodoncia
- Manual de complicaciones anestésicas
- Manual de bioseguridad
- Manual grado de riesgos de insumos
- Manual de reutilización de insumos
- Manual de semaforización
- Manual de reutilización de fresas y limas

Actualización de protocolos

- Protocolo auditoría de historias clínicas
- Protocolo de diligenciamiento de historia clínica
- Protocolo de seguimiento a riesgo
- Protocolo manejo de pacientes sistémicamente comprometidos
- Protocolo de consentimiento informado
- Protocolo de riesgos de insumos
- Protocolo de verificación de fármaco y tecnovigilancia
- Protocolo de temperatura y humedad

- Protocolo de almacenamiento de insumos
- Protocolo de no reutilización de insumos
- Protocolo de vida útil de limas
- Protocolo de prevención y promoción
- Protocolo de equipo de RX
- Protocolo de esterilización
- Protocolo de uso de indicadores biológicos

Actualización de procesos

- Proceso de desinfección
- Proceso de esterilización
- Proceso de habilitación

LOGROS

Destacamos los logros de la Unidad de Odontología en el cumplimiento de sus planes de acción:

- Crecimiento en el volumen de pacientes en todos los servicios con respecto al año 2021
- Hubo gran satisfacción de los pacientes ante los tratamientos entregados
- Profesionales comprometidos con el área, trabajando interdisciplinariamente, con el fin de unificar conceptos y emitir planes de tratamientos adecuados para los pacientes
- Profesionales docentes de universidades donde se actualizan constantemente
- Mejoró la calidad del diligenciamiento de historias clínicas para endodoncia, periodoncia, rehabilitación, odontología general, cirugía

- Mejoró el diligenciamiento de Consentimientos Informados en un 95%

PROSPECTIVA

- Capacitaciones en la Secretaría de Salud en Habilitación
- Aumentar el número de usuarios con respecto al 2022
- Aumentar los ingresos con respecto al 2022
- Cumplimiento de los Procesos y Estándares de Habilitación
- Capacitar a los profesionales del área en ventas
- Publicidad mensual masiva en los diferentes medios de comunicación

GESTIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

Gestión operativa de la actividad meritoria

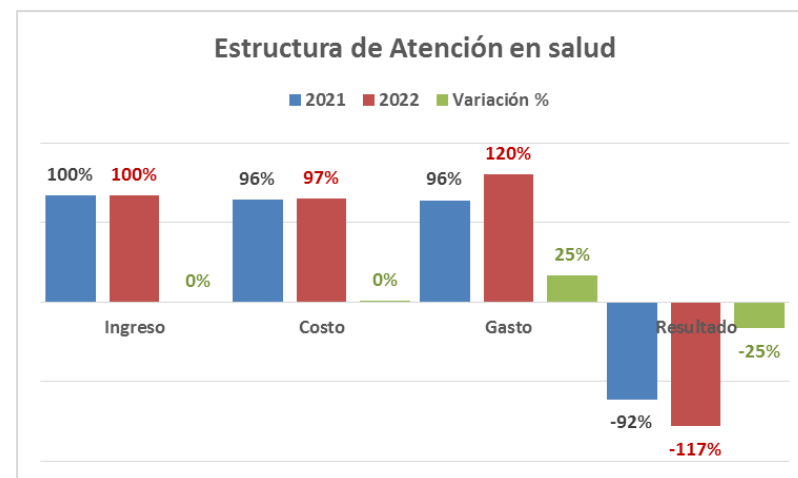
La estructura de operación (%)

La estructura operativa de la actividad meritoria de la Fundación, Atención en salud, se encuentra en un notable desequilibrio, en consideración del nivel del costo que representa el 96% del ingreso en el año 2021 y el 97% del ingreso en el año 2022, desequilibrio que es ampliado por el nivel del gasto que representa el 96% del ingreso del año 2021 y el 120% del ingreso del año 2022; ésta estructura cuya tendencia es a perpetuidad, hace que el novísimo proyecto de Atención en salud emprendido por la Fundación, sea insostenible en el tiempo, lo cual lleva a la permanente búsqueda de recursos de donaciones para su sostenimiento con una cada vez creciente necesidad de los mismos.

Este desequilibrio, claramente se observa en el Resultado del año 2021, un resultado con un déficit o pérdida operacional de 92%, y en el Resultado del año 2022, que presenta una pérdida operacional de 117%.

Este desequilibrio notable permanente en la estructura operativa, es financiado con donaciones entregadas por la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, sin ninguna contraprestación.

Igualmente, destacamos que la infraestructura física y tecnológica y la propiedad y equipo, es financiada por la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, sin contraprestación alguna.



La Atención en salud (en millones de pesos)

Atención en salud				
Concepto	2021	2022	Variación \$	Variación %
Ingreso	1.613	1.514	(99)	-6%
Costo	1.556	1.467	(89)	-6%
Gasto	1.544	1.822	278	18%
Resultado	(1.487)	(1.775)	(288)	19%
%	-92%	-117%		

La actividad meritoria de Atención en salud, generó en el año 2021, una pérdida operacional de \$1.487 millones, 92% del ingreso generado por la prestación de servicios y venta de bienes por atención en salud, y en el año 2022 se produjo una pérdida operacional de \$1.775 millones, que representan el 117% del ingreso operacional por prestación de servicios y venta de bienes por atención en salud.

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra expresión)

Comparado el ingreso del año 2021, \$1.613 millones, con el ingreso del año 2022, \$1.514 millones, presenta una disminución de \$99 millones, que representan el 6% del ingreso de 2021.

El importe del costo y gasto operacional, en el año 2021 fue de \$3.100 millones, el cual representa el 192% del ingreso respectivo, y el costo y gasto operacional del año 2022 fue de \$ 3.289 millones, que representa el 228% del correspondiente ingreso, cifras comparadas que presentan un crecimiento de \$189 millones, 6% del costo y gasto del año 2021.

Costo y gasto de atención en salud				
Concepto	2021	2022	Variación \$	Variación %
Costo	1,556	1,467	(89)	-6%
Gasto	1,544	1,822	278	18%
Suman	3,100	3,289	189	6%
% ingreso	192%	228%		

Al comparar el gasto del año 2021, \$1.544 millones con el gasto del año 2022, \$1.822 millones, se observa un incremento de \$278 millones que representan un crecimiento del gasto del 18%.

Gestión financiera de la actividad meritoria

Financiación de la Atención en salud

La pérdida generada en la actividad meritoria de Atención en salud, originada en el notable desequilibrio entre ingresos, costos y gastos, se financió con recursos del apoyo económico que recibió la Fundación por concepto de donaciones sin ninguna contraprestación de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional.

Un aumento de \$148 millones, que representan el 9% de las donaciones recibidas en el año 2021, \$1.740 millones, se presenta al comparar esta cifra con las donaciones recibidas en el año 2022, \$ 1.888 millones.

Financiación de la Atención en salud				
Concepto	2021	2022	Variación \$	Variación %
Resultado	(1.487)	(1.775)	(288)	19%
Donaciones	1.740	1.888	148	9%
Excedente neto	253	113	(140)	-55%
%	15%	6%		

Se observa un incremento del resultado operacional (pérdida) de \$288 millones, al comparar el resultado del año 2021, \$1.487 millones, con el resultado del año 2022, \$1.775 millones, cifra que representa el 19% del resultado (pérdida) del año 2021.

Las donaciones recibidas en el año 2021, \$1.740 millones, para la financiación del costo y gasto operacional de la actividad meritoria, la Atención en salud, fueron superiores a las pérdidas operacionales, generando un excedente neto de \$253 millones, 15% de las donaciones y las donaciones recibidas por \$1.888 millones en el año 2022, para la financiación del costo y gasto operacional de la actividad meritoria, fueron superiores a las pérdidas operacionales, generando un excedente neto de \$113 millones, 6% de estos ingresos. Igualmente se observa que las donaciones crecieron \$148 millones en el año 2022, 9%, en comparación con el año 2021, \$1.740 millones.

El excedente neto del año 2022, \$113 millones, comparado con el excedente neto del año 2021, \$253 millones, presenta un decrecimiento de \$140 millones, que equivale al 55% del excedente del año 2021.

Unidades de servicio

Unidad	2021	2022	Variación \$	Variación %
Resultado	\$253	\$113	\$140	124%
Consulta externa	(\$322)	(\$349)	(\$27)	8%
Ingreso	\$104	\$108	\$4	4%
Costo	\$273	\$269	(\$4)	-1%
Ingreso asignado	\$118	\$146	\$28	19%
Gasto asignado	\$270	\$334	\$63	19%
Odontología	\$58	\$100	\$42	42%
Ingreso	\$374	\$399	\$25	6%
Costo	\$371	\$375	\$4	1%
Ingreso asignado	\$424	\$541	\$118	22%
Gasto asignado	\$368	\$466	\$97	21%
Salud ocupacional	\$509	\$357	(\$152)	-43%
Ingreso	\$1.076	\$879	(\$196)	-22%
Costo	\$897	\$765	(\$132)	-17%
Ingreso asignado	\$1.220	\$1.193	(\$27)	-2%
Gasto asignado	\$890	\$950	\$60	6%
Creser	\$7	\$4	(\$3)	-65%
Ingreso	\$18	\$58	\$40	69%
Costo	\$15	\$59	\$43	74%
Ingreso asignado	\$20	\$78	\$58	74%
Gasto asignado	\$15	\$73	\$58	79%
Ayuda social	\$0	\$0	\$0	0
Ingreso	\$138	\$164	\$26	16%
Costo	\$138	\$164	\$26	16%

El resultado financiero de la actividad meritoria de atención salud, por unidad de servicio, está conformado por las variables de ingreso de atención en salud y asignado (donación asignada en proporción al ingreso de cada unidad), \$3,491 millones, costo y gasto \$3,238, en el año 2021,

generando un excedente de \$253 millones; el gasto asignado a cada unidad corresponde a la proporción del costo de cada unidad.

En el año el resultado financiero de la actividad meritoria de atención salud, por unidad de servicio, está conformado por las variables de ingreso de atención en salud y asignado (donación), \$3,566 millones, costo y gasto \$3,453, en el año 2022, generando un excedente de \$113 millones; el gasto asignado a cada unidad corresponde a la proporción del costo de cada unidad.

Es importante tener en cuenta que, el costo representa el 96% y el 102% del ingreso por atención en salud (prestación de servicios y venta de bienes), respectivamente en los años 2021 y 2022, y el gasto representa el 96% y el 126% del ingreso por atención en salud, respectivamente en los años 2021 y 2022.

Gestión del desempeño financiero

Gestionar el correcto desempeño de la Fundación es una de las responsabilidades de la Administración para administrar de mejor manera los recursos financieros y así maximizar el valor económico y social de los recursos aportados por patrocinadores y financiadores de la actividad meritoria de la Entidad, la Atención en salud.

A continuación presentamos algunas de las herramientas para gestionar este desempeño y los resultados obtenidos en el año 2022:

Medidas de desempeño

Considerando que la información financiera es clave en la toma de decisiones y que está estrechamente vinculada con la planeación estratégica financiera cuyas estrategias servirán para el buen posicionamiento fundacional, el cual puede ser de transformación o de perfeccionamiento, el cual se verá medido en los resultados financieros, en la información financiera que presentamos aquí:

Razones financieras

Liquidez y solvencia

A partir del análisis financiero del activo circulante y del pasivo circulante, podemos determinar cuál es la capacidad de pago de la Fundación a corto plazo, es decir a un periodo menor de 12 meses, con las siguientes razones financieras:

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Circulante	=	Activo circulante	=	1,835	=	8.8
		Pasivo a corto plazo		208		veces

Al dividir el activo circulante entre el pasivo a corto plazo tenemos la capacidad de pago para hacer frente a esas deudas, que en nuestro caso es de 8.8 veces, la cual es una razón excesiva del activo corriente, que indica que la Fundación tiene dinero ocioso el cual debe aplicar a una actividad productiva que por lo menos mantenga la capacidad adquisitiva de estos recursos.

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Prueba del ácido	=	Activo circulante - Inventarios	=	1,776	=	8.6
		Pasivo a corto plazo		208		veces

Al considerar una capacidad de pago más exigente, debemos restar al activo circulante, el inventario, de esta manera el activo circulante menos el inventario dividido entre el pasivo a corto plazo nos da la prueba del ácido, que en este caso es de 8.6 veces, razón del activo corriente que sigue siendo excesiva, y que demanda acciones para aplicar los recursos ociosos a una actividad productiva que por lo menos mantenga la capacidad adquisitiva de los mismos.

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Pago inmediato	=	Efectivo y equivalentes	=	1,600	=	7.7
		Pasivo a corto plazo		208		veces

La razón de pago inmediato o razón de efectivo, considera adicionalmente a la resta del inventario, la resta de las cuentas por cobrar, constituyendo así una razón extrema de la capacidad de pago del pasivo de corto plazo. Así contaremos con una cantidad de recursos del activo circulante, cercano a caja y bancos para el pago de las deudas a corto plazo, razón financiera equivalente a 7.7 veces el pasivo circulante, razón excesiva que indica la existencia de dinero ocioso que demanda acciones para su buen uso en inversiones productivas.

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Capital de trabajo	=	Activo circulante - Pasivo a corto plazo	=	1,835 - 208	=	\$ 1,627

El capital de trabajo como razón financiera del activo circulante, se obtiene al establecer la diferencia entre el activo circulante y el pasivo a corto plazo, la cual nos indica la cantidad requerida para

realizar diariamente la actividad meritoria (pago de materia prima, pago de honorarios, gastos fijos). El capital de trabajo es de \$1.627 millones, cifra excesiva que demuestra la existencia de dinero ocioso que requiere la aplicación a proyectos productivos.

Apalancamiento

En este grupo de razones financieras comparamos los pasivos contra los recursos propios de la Fundación, que permiten evaluar la situación de endeudamiento, cuál es el nivel de deuda y cómo se generan utilidades a partir de esas deudas.

El pasivo actúa como una palanca para poder mover el activo, para desarrollar las actividades en cumplimiento del objeto social, ejercer la actividad meritoria, prestar servicios de atención en salud, teniendo como apoyo el capital aportado por los miembros fundadores y organizaciones que financian la operación de la Fundación.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Razón de deuda	=	Pasivo	208	9 %
	=	Activo	2,368	

En la razón de deuda dividimos el pasivo total entre el activo total y tenemos así el porcentaje de los recursos de terceros que financian los activos, que en este caso representan el 9% del activo total de la Entidad.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Apalancamiento	=	Pasivo	208	10%
	=	Capital contable	2,160	

La razón de apalancamiento que se establece al dividir el pasivo entre el capital contable, nos da la proporción que los recursos ajenos, recursos de terceros, tienen contra los recursos propios de la Organización, que aquí representan el 10% del capital contable, razón de apalancamiento que idealmente puede ser que, por cada peso de inversión de los externos, debemos tener un peso de inversión de los miembros fundadores o patrocinadores.

Actividad

En estas razones financieras de actividad o eficiencia, tenemos una medición del aprovechamiento de los recursos de la Institución con la celeridad de los procesos para convertir los inventarios en productos terminados, la celeridad del consumo de inventarios en la prestación de servicios, la celeridad de la venta de bienes y servicios, la celeridad de los procesos para poder cobrar las deudas al igual que la celeridad para poder pagar las deudas.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Rotación del Activo	=	Ventas	1,514	0.64 veces
	=	Activo	2,368	

La rotación del activo como una medida de eficiencia de la Fundación, determinada dividiendo las ventas entre el activo, nos da como resultado que el activo tiene una capacidad de generación de ventas de 64 centavos por cada peso de inversión en el activo, cifra que debería ser por lo menos uno, es decir, un peso de venta por cada peso invertido, hecho que requiere atención para el perfeccionamiento y celeridad de los procesos.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
	=	Ventas	1,514	2.84 veces

Rotación de PyE neto		Propiedad y equipo neto		532		
-----------------------------	--	-------------------------	--	-----	--	--

La rotación de la inversión en propiedad y equipo como una medida de eficiencia y productividad, determinada dividiendo las ventas entre la propiedad y equipo, nos da como resultado que la propiedad y equipo, tiene una capacidad de generación de ventas de 2.8 pesos por cada peso de inversión en propiedad y equipo.

Igualmente, podemos calcular estos indicadores de actividad y eficiencia del activo total y de la inversión en propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilidad neta de la prestación de servicios de atención en salud, con lo cual estaremos determinando una razón de productividad que nos indica cuál es la verdadera capacidad de generación de valor económico del activo y de la propiedad y equipo, pues nos deja ver cuál es la relación que existe entre los recursos invertidos con fines de producción y el resultado obtenido.

Eficiencia

En este grupo de razones financieras que nos dan información acerca de la eficiencia de los procesos, tenemos la rotación de inventarios, rotación de cuentas por cobrar y rotación de cuentas por pagar.

A diferencia de la rotación del activo, éstas nos informarán cuál es la capacidad de respuesta interna para poder producir servicios, la celeridad de procesos para poder cobrar o poder pagar.

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Rotación de Inventarios	=	Costo de ventas	=	287	=	5 veces
		Inventarios		59		

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Rotación de Inventarios en días	=	365 días	=	365	=	75 días
		Rotación de inventarios		5		

La rotación de inventarios que también se determina por la operación de multiplicar el inventario por el número de días del periodo y dividir este resultado entre el costo de ventas, obteniendo una razón de 75 días, que nos dice que los inventarios de bienes para la prestación de servicios se convierten en servicios cada 75 días, razón por la cual debemos buscar una rotación más rápida y más ágil, para convertir estos inventarios en servicios, que serán convertidos en efectivo con mayor celeridad.

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Rotación de Cuentas por cobrar	=	Ventas	=	1,514	=	8 veces
		Cuentas por cobrar		182		

Razón		Variables		Cifras		Resultado
Rotación de Cuentas por cobrar en días	=	365 días	=	365	=	44 días
		Rotación de cuentas por cobrar		8		

La rotación de cuentas por cobrar que también se determina dividiendo el saldo de clientes entre las ventas, cuyo resultado se multiplica por el número de meses transcurridos y por 30.4 (número de días promedio de cada mes), obteniendo una razón de 44 días, que nos dice que las cuentas por cobrar se convierten en efectivo cada 44 días, razón por la cual

debemos establecer un proceso ágil y rápido para poder cobrar esas deudas.

En la medida en que podamos cobrar las deudas de una forma más rápida, tendremos una entrada de efectivo ágil y rápida, lo cual nos permitirá pagar las deudas oportunamente.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Rotación de Cuentas por pagar	=	Costo de ventas	1,467	8 veces
		Proveedores + Cuentas por pagar	189	

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Rotación de Cuentas por pagar en días	=	365 días	365	47 días
		Rotación de cuentas por pagar	8	

La rotación de cuentas por pagar que también se determina dividiendo el saldo de cuentas por pagar incluido proveedores entre el costo de ventas y este resultado multiplicado por el número de meses transcurridos y por 30.4 (número de días promedio de cada mes), obteniendo una razón de 47 días, que nos dice que las cuentas por pagar se están pagando cada 47 días, razón por la cual debemos definir estrategias para buscar acuerdos que nos permitan pagar las deudas en un periodo mayor, ojalá superior al de rotación de las cuentas por cobrar.

Ciclo financiero

El ciclo financiero se ve materializado a través de la compra de inventarios, la cuenta por pagar, el proceso productivo de servicios, el inventario, la venta de servicios y la cuenta por cobrar que otra vez generará efectivo.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Ciclo financiero	=	Rotación de inventarios	42	63 días
		(+) Rotación de cuentas por cobrar	58	
		(-) Rotación de cuentas por pagar	37	

Considerando de forma conjunta la rotación de inventarios, la rotación de cuentas por cobrar y la rotación de las cuentas por pagar, tenemos el ciclo financiero, el cual se determina por la rotación del inventario más la rotación de las cuentas por cobrar, menos la rotación de cuentas por pagar, resultado que nos da un ciclo financiero de 63 días que tenemos para poder desarrollar la actividad de prestación de servicios de atención en salud.

Este ciclo financiero de 63 días, demanda nuestra atención para el mejoramiento de procesos de inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, buscando el equilibrio de estos indicadores, acelerando el proceso de transformación de inventarios para la prestación de servicios, buscando mayor celeridad en el proceso de cobro de las cuentas por cobrar y de igual manera aumentar el número de días para el pago de las deudas.

Rentabilidad

Saber cuál es grado de generación o pérdida de recursos que tiene el capital que aportaron los miembros fundadores y patrocinadores, se establece a través de las razones de rentabilidad, como el margen de utilidad, la rentabilidad del activo y la rentabilidad del capital.

Considerando que el desarrollo de la actividad de atención en salud, demanda importantes recursos para la financiación de los gastos administrativos que tienen la característica de ser gastos fijos, se presentan las razones financieras de rentabilidad, en un escenario que no tiene en

cuenta las donaciones recibidas para cubrir los gastos fijos y otro escenario que incluye estas donaciones.

Operación de actividad meritoria, Atención en salud

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Margen de Utilidad operacional	=	Utilidad operacional	= -1,775	-117%
		Ventas	= 1,514	

El margen de utilidad operacional de -117%, establecido al dividir la utilidad operacional (ingreso, menos costo y gasto) entre las ventas, nos muestra que existe un desequilibrio enorme entre los ingresos y los egresos (217% del ingreso), el costo variable representa el 97% del ingreso y el gasto fijo el 120%, hecho que conlleva acciones estratégicas para alcanzar el punto de equilibrio y la posterior generación de rendimientos.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Margen de Utilidad neta	=	Utilidad neta	= 113	7%
		Ventas	= 1,514	

En este escenario que incluye las donaciones, el margen de utilidad neta es 7%.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Rendimiento sobre Capital ROE	=	Utilidad operacional	= -1,775	-82%
		Capital Contable	= 2,160	

El rendimiento sobre capital ROE, -82%, en este escenario que no tiene en cuenta el apoyo económico, se obtiene al dividir la utilidad operacional entre el capital contable, fondo social, indicador que da cuenta de una pérdida de valor económico material.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Rendimiento sobre Activos ROA	=	Utilidad operacional	= -1,775	-75%
		Activo	= 2,368	

El indicador de rendimiento sobre Activos ROA, -75%, en este escenario que no tiene en cuenta el apoyo económico, se obtiene al dividir la utilidad operacional entre el activo total, da cuenta de una pérdida de valor económico significativo.

Atención en salud con donación sin contraprestación

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Margen de Utilidad neta	=	Utilidad neta	= 113	7%
		Ventas	= 1,514	

En este escenario el margen de utilidad neta, 7%, es el resultado de la división de la utilidad neta entre las ventas, lo que indica que por cada peso de venta se obtuvo una utilidad de 7 centavos, sin embargo, vale aclarar que la utilidad tiene un alto componente de recursos del apoyo económico recibido para cubrir los egresos que representan el 217% de los ingresos.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Rendimiento sobre Capital ROE	=	Utilidad neta	= 113	5.2%
		Capital Contable	= 2,160	

El resultado de la división de la utilidad neta entre el capital contable, es de 17%, lo que indica que por cada peso de venta se obtuvo un rendimiento sobre capital ROE de 5,2 centavos, no obstante, es preciso aclarar que la utilidad tiene un alto componente de recursos del apoyo económico recibido para cubrir los egresos que representan el 217% de los ingresos.

Razón	Variables		Cifras	Resultado
Rendimiento sobre Activos ROA	=	Utilidad neta	113	4.8%
		Activo	2,368	

El rendimiento sobre activos ROA, es 4.8%, resultante de la división de la utilidad neta entre el activo total, lo que indica que por cada peso de venta se obtuvo un rendimiento sobre activos de 4.8 centavos, sin embargo, vale precisar que la utilidad tiene un alto componente de recursos del apoyo económico recibido para cubrir los costos y gastos que representan el 217% de los ingresos.

Gestión de desempeño

Índice Dupont

El sistema de análisis DuPont es empleado por la Administración como una referencia para analizar los estados financieros y determinar la condición financiera de la Fundación, la generación de Valor Económico o la Pérdida de Valor Económico. Con este propósito, el método DuPont utiliza el margen neto de utilidades, la rentabilidad de la Entidad, la rotación de activos totales, los cuales son indicadores de la generación de una rentabilidad en el desarrollo de la actividad meritoria, la atención en salud.

Al utilizar el modelo DuPont son necesarias dos razones financieras, el rendimiento sobre los activos, ROA, que es la utilidad neta sobre activo total y el rendimiento sobre el capital ROE, que es la utilidad neta sobre el capital contable.

Tal como se anotó en los indicadores de rentabilidad, considerando que el desarrollo de la actividad de atención en salud, demanda importantes recursos para la financiación de los gastos administrativos que tienen la

característica de ser gastos fijos, se presentan las razones financieras de rentabilidad en el modelo Dupont, en un escenario que no tiene en cuenta las donaciones recibidas para cubrir los gastos fijos y otro escenario que incluye estas donaciones.

Operación de actividad meritoria, Atención en salud

Razón	Variables			Resultado
Rendimiento sobre Activos ROA	=	Margen de Utilidad neta	X Rotación de los Activos	-75%
		-117%	0.64	

Razón	Variables			Resultado
Multiplicador de Capital	=	Pasivo + Capital contable	X	1.1
		Capital contable	2,368 / 2,160	

Razón	Variables			Resultado
Rendimiento sobre Capital contable ROE	=	Rentabilidad sobre Activos ROA	X Multiplicador de Capital	-82%
		-75%	1.1	

Atención en salud con donación sin contraprestación

Razón	Variables			Resultado
Rendimiento sobre Activos ROA	=	Margen de Utilidad neta	X Rotación de los Activos	4.8%
		7.4%	0.64	

Razón	Variables			Resultado
Multiplicador de Capital	=	Pasivo + Capital contable	X	1.1
		Capital contable	2,368 / 2,160	

Razón		Variables			Resultado
Rendimiento sobre Capital contable ROE	=	Rentabilidad sobre Activos ROA	X	Multiplicador de Capital	5.2%
		5%		1.1	

Presupuesto

Otra de las herramientas financieras de la Administración para gestionar correctamente los recursos de la Fundación es el Presupuesto. Con el presupuesto se hace una estimación de los ingresos y egresos que se darán en el respectivo periodo del presupuesto. Frecuentemente son utilizados por la Administración para la toma de decisiones informada y oportuna, y proyectar cuáles serán los ingresos y los costos necesarios para el desarrollo de la actividad meritoria, teniendo en cuenta las inversiones, la financiación y la operación.

Este instrumento de planeación financiera permite también el control después de haber ejecutado el presupuesto.

Por otro lado tenemos el presupuesto por programas, herramienta financiera que se aplica a la planeación y control financiero de los programas y proyectos de Ayuda Social en Salud, cuyos objetivos claros y específicos son señalados por la Administración, considerando las respectivas fuentes de financiación.

Igualmente, la Administración cuenta con el presupuesto de base cero, con el cual se revalúan los programas de atención en salud a desarrollar y los respectivos costos y gastos partiendo siempre de cero, es decir que se reformulan los programas, la capacidad instalada, la contratación, y en general todos los recursos que se utilizan en el desarrollo de la actividad meritoria, se elabora el presupuesto como si se planeara el primer día de operación de la Fundación, sin referencia a los ejercicios anteriores y sus

tendencias, contando así con una herramienta de planeación y control hacia el futuro, el año siguiente; esta valiosa herramienta nos sirve para reorientar los objetivos de la Fundación con una mayor efectividad cuando se ha gastado más de lo necesario o de manera desproporcionada con el ingreso.

Asimismo, el presupuesto maestro es otra de las herramientas financieras de la Administración, el cual es un documento completo e integral que nos ayuda a determinar cuáles son las proyecciones para un horizonte de tiempo determinado, generalmente un año, considerando las variables que permitirán un resultado determinado.

En el cuadro siguiente se presenta el presupuesto de operación estimado para el año 2023, teniendo en cuenta la tendencia de cada una de las variables en los últimos cinco años.

Unidad	Ingreso	Costo	Gasto asignado	Resultado
Odontología	288	297	415	-424
Salud ocupacional	907	739	1,239	-1,071
Consulta externa	65	211	93	-240
Creser	71	65	102	-96
Suman	1,331	1,312	1,849	-1,831

Teniendo en cuenta la estructura del presupuesto de operación de la actividad meritoria de atención en salud, para el año 2023, la Fundación requiere recursos con un importe de \$1.831 millones para la financiación de costos y gastos de operación con un importe de \$3.162 millones, los cuales presentan un notable desequilibrio con los ingresos con un importe de \$1.331 millones.

Punto de Equilibrio

Finalmente, tenemos como herramienta financiera el Punto de equilibrio. Con esta herramienta la Administración busca nivelar los gastos de operación con los ingresos por la prestación de servicios de Atención en salud y así tendremos el punto en que estos gastos son iguales a los ingresos.

Herramienta	Variables			Resultado
Punto de Equilibrio	=	Gastos de operación	2,413	\$ 5,731 millones
		$1 - (\text{Costo de ventas} / \text{Ventas})$	$1 - (877 / 1,514)$	

El punto de equilibrio para la operación de la actividad meritoria de atención en salud, en el año 2023, tiene un importe de \$ 5.731 millones, sustentado en el notable desequilibrio entre ingresos y egresos, lo que implica un crecimiento de las ventas de 4 veces, con el mismo nivel de costo de ventas y gasto de operación.

GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Contexto del cumplimiento organizacional

El Corporate Compliance es un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión y control de los mismos.

Compliance, en esencia, guarda relación con una gestión empresarial coherente con el objeto social y los valores asumidos por las propias empresas y, por eso, no pretende justificar conductas amparándose en la legalidad sino analizarlas y tratarlas desde una perspectiva organizacional integral.

Contar con un Sistema de Gestión Compliance, puede beneficiar a las organizaciones en cuatro aspectos fundamentales:

En relación con los intereses comerciales: aumentará la reputación de la organización, así como su imagen de marca.

Desde el punto de vista económico: ayudará a detectar el uso indebido de medios propios de la compañía, así como hurtos, robos, y actitudes impropias de directivos, mandos intermedios, empleados y proveedores. Todo esto minimizará gastos.

Con respecto al funcionamiento de la organización: va a contribuir a mejorar el clima de la organización, así como el comportamiento de todos los trabajadores. Además, contribuirá a mejorar la comunicación y la confianza en el seno de la empresa.

A nivel jurídico, también puede aportar muchas ventajas: acreditando que existe un sistema de control adecuado a las exigencias de la ley y se cumple con la normativa vigente a nivel de compliance.

Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA

A través del mecanismo de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes –PILA, la Fundación Médica Mira Tu Salud, oportunamente efectuó la liquidación y pago de todos los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, correspondientes al año 2021, en conformidad con el Decreto 1990 de 2016.

De conformidad con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, la Fundación ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha incorporado en las declaraciones de autoliquidación los datos correctos y ha determinado correctamente las bases de cotización, son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social integral, y la Fundación como aportante se encuentra a paz y salvo, por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, al cierre del ejercicio económico de 2022, de acuerdo con los plazos fijados y no existen diferencias contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Verificación de aportes al Sistema de Seguridad Social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.4.1.7 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016, la Fundación ha verificado que los aportes al Sistema General de Seguridad Social fueron realizados de acuerdo con los ingresos obtenidos en el contrato, por parte de las personas naturales residentes cuyo ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, exigiendo que se adjunte a la respectiva factura o documento equivalente, copia de la planilla o documento de pago, con los siguientes objetivos:

- Para la disminución de la base de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, y
- Para la procedencia de la deducción en el impuesto sobre la renta y de los pagos realizados a las personas mencionadas en el inciso anterior por concepto de contratos de prestación de servicios.

Normas Internacionales de Información Financiera

Los estándares internacionales de información financiera están pensados para entidades con ánimo de lucro, y sin embargo los estándares son aplicables y obligatorios para las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Identificada la obligatoriedad de la aplicación de los estándares por parte de las ESAL nos remitimos a la Ley 1314 de 2009, que en el artículo 2, establece que ésta ley aplicará a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo a la normativa vigente, se encuentran obligadas a llevar contabilidad.

Distintas normas contienen la obligación de llevar contabilidad por parte de las Entidades sin Ánimo de Lucro:

- El párrafo tercero del artículo 17 de la Ley 50 de 1984, determinó la obligatoriedad de llevar libros de contabilidad, en la forma que indique el Gobierno nacional.
- El artículo 45, en el acápite Control sobre las entidades sin ánimo de lucro de la Ley 190 de 1995, dispuso que en conformidad con la reglamentación que expida el Gobierno nacional, todas las personas jurídicas que cumplan con los requisitos contemplados en dicha reglamentación, deberán llevar contabilidad, de acuerdo con los principios generalmente aceptados.
- Por requerimiento fiscal, el artículo 364 del Estatuto Tributario, igualmente establece que “las entidades sin ánimo de lucro, deberán llevar libros de contabilidad, en la forma que indique el Gobierno Nacional.”

Por tanto, en atención a la obligación de llevar contabilidad, las Entidades Sin Ánimo de Lucro –ESAL, entre éstas la Fundación, deben aplicar los Estándares Internacionales de Información Financiera de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y su Decreto Único Reglamentario en materia de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, 2420 diciembre de 2015.

En el marco de este nuevo escenario de normas de contabilidad, de información financiera y de Aseguramiento de la información, plasmada en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, la Fundación Médica Mira Tu Salud, a partir del 1 de enero de 2017, reconoce y mide sus transacciones económicas, financieras, sociales, ambientales, prepara y

publica sus estados financieros y realiza las revelaciones respectivas, en cumplimiento de estándares internacionales de información financiera aplicables a la PYMES en Colombia.

En este escenario de estándares internacionales de normas contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, la Fundación desarrolló la respectiva infraestructura de software, con el apoyo de su aliado estratégico en materia de desarrollo de sistemas de información CNT, para la implementación de los nuevos estándares; igualmente se desarrolló un catálogo de información financiera acorde a su naturaleza jurídica de Entidad Sin Ánimo de Lucro, como prestador de servicios de salud –IPS privada, el cual sustenta el proceso de toma de decisiones de los órganos de administración de la Fundación: el Consejo de Fundadores, la Junta Directiva y el Director General; complementario al catálogo de información financiera se desarrolló la infraestructura de Unidades de Servicio, tanto para el área administrativa como asistencial y social, con sus respectivos centros de costo y responsabilidad en el marco de una gestión por procesos y de mejora continua.

Catálogo de información financiera

La Fundación ha diseñado e implementado su propio catálogo de información financiera, con el fin de efectuar el reconocimiento de sus actividades en desarrollo de su objeto social y sus actividades conexas, para disponer de información pertinente, oportuna y confiable que sustente el proceso de toma de decisiones informado por parte de la Administración.

El diseño del catálogo de información financiera, tiene su origen en el análisis del registro de transacciones de la Fundación, de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y de obligatorio cumplimiento, en los últimos diez años, el cual no atendía

las necesidades de información de la Administración para la toma de decisiones.

El catálogo de información financiera de la Fundación, tiene como propósito satisfacer entre otras las siguientes necesidades administrativas de información:

- Información financiera por sedes
- Información por Unidades de servicio
- Información por Centros de Costo
- Información de costos y gastos, fijos y variables
- Requerimientos de la autoridad tributaria
- Requerimientos de información financiera y estadística de las entidades de inspección, vigilancia y control.
- Requerimientos de información financiera y estadística del Departamento Nacional de Estadística.

Unidades de servicio

La Fundación ha establecido Unidades de servicio en las áreas Médica, Social y Administrativa, las cuales tienen claramente identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados, y la formulación de planes de mejoramiento continuo.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
Creser	✓		
Salud ocupacional	✓		

Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

Centros de costo

La Fundación Médica Mira Tu Salud identifica financiera y contablemente el ingreso, el costo y el gasto, que corresponde a sus principales actividades: prestación de servicios de atención en salud; venta de bienes derivados de la prestación de servicios de salud; recepción de contribuciones para la financiación de costos y gastos administrativos y la financiación de ayuda social en salud; y las respectivas actividades conexas a éstas.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con el catálogo de información financiera.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas, utilizando bases de distribución que proporcionan una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos de la Fundación.

Gobierno fundacional

El Estatuto Social de la Fundación establece que el máximo órgano de gobierno, la máxima autoridad de la Fundación, es su Consejo de Fundadores, el cual tiene a su cargo determinar la orientación general de la Fundación, entre otras funciones, en desarrollo de su objeto social.

Igualmente establece el Estatuto de la Fundación como órganos de administración a la Junta Directiva y al Director General.

Por disposición del Estatuto Social de la Fundación, el Consejo de Fundadores delega algunas funciones en la Junta Directiva, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación de la Fundación. A la Junta Directiva le compete estar al tanto de la marcha administrativa y programática de la Fundación, definir las políticas de conformidad con el estatuto y mandatos del Consejo de Fundadores.

El Director General, por disposición del Estatuto Social, tiene la función de crear y reglamentar Comités y/o Comisiones de ley o que por estatutos resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría, recomendación o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que constituyen el soporte de la toma de decisiones.

La gestión de riesgos se encuentra inmersa en todas las actividades de sus áreas y se le considera parte esencial de sus operaciones diarias. El Consejo de Fundadores y la Junta Directiva, fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades de la Fundación, de acuerdo con sus competencias.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la Fundación, aspecto que es evaluado por las distintas instancias y comités de la administración; éstos se encargan de formular o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar al Consejo de Fundadores, a la Junta Directiva, y al Director General, según corresponda, los resultados de las principales actividades.

De otra parte, la estructura organizacional de la Fundación permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización y las instancias de control. Adicionalmente, incluye los principios básicos de control tales como la debida segregación de funciones, conciliaciones, notificación y escalamiento apropiados, en los casos que se requiera.

Con respecto al recurso humano, La Fundación cuenta con personal altamente calificado y preparado, a nivel académico y de experiencia profesional. Los profesionales han sido vinculados mediante rigurosos procesos de selección. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, que aseguran el alto nivel profesional de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos de la Fundación se encuentran amplia y detalladamente documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos.

Información financiera y estadística

Superintendencia Nacional de Salud

La Fundación Médica Mira Tu Salud, como Institución Prestadora de Servicios de Salud –IPS, para efectos de supervisión por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, fue clasificada en el Grupo D2 de las

IPS (según Circular Externa 18 de 2015), por lo cual, oportunamente cumplió con el envío de información requerida para éste grupo de IPS:

- Información financiera para efectos de supervisión, de conformidad con la Circular Externa 16 de 2016:
 - Reporte semestral del Catálogo de Información Financiera.
 - Reporte semestral de información complementaria financiera de Cuentas por Cobrar – Deudores.
 - Reporte semestral de información complementaria financiera de Cuentas por Pagar – Acreedores.
 - Reporte anual de Composición Patrimonial – Capital, Aportes o Equivalente.
 - Reporte anual del conjunto completo de Estados Financieros y revelaciones.
 - Certificación de estados financieros.
 - Dictamen del Revisor Fiscal.
 - Informe de Gestión.
 - Proyecto de Distribución de Excedentes.
 - Publicación de estados financieros a 31 de diciembre de 2021, en la página web de la Fundación www.miratusalud.com.co.
- Certificación anual de presupuesto de mantenimiento hospitalario, según Circular Externa 62 de 2010.
- Reporte anual de Aplicación del PAMEC, de conformidad con la Circular Externa 12 de 2016, aplicable a IPS del grupo D2 (según Circular Externa 18 de 2015).

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra expresión)

- Pago de la cuota anual de la tasa vigencia 2021, a cargo de las entidades sometidas a la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia Nacional de Salud.

Información tributaria

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN

Se elaboraron, presentaron y pagaron de manera oportuna las siguientes declaraciones tributarias:

- Declaración de renta año gravable 2021 y la respectiva conciliación fiscal.
- Declaraciones mensuales de retenciones en la fuente por renta e IVA.
- Declaraciones bimestrales del impuesto sobre las ventas IVA.

Asimismo, de manera oportuna se presentó el reporte de Información exógena tributaria del año gravable 2021.

Igualmente en el mes de marzo de 2022, se efectuó ante la DIAN, la actualización del Registro web de la Fundación Médica Mira Tu Salud en el Régimen Tributario Especial –RTE y el correspondiente registro en la web de la Fundación Médica Mira Tu Salud.

En el transcurso del año se presentaron solicitudes de autorización de numeración de facturación ante la DIAN, se obtuvieron las respectivas autorizaciones y desde el mes de agosto de 2021 la Fundación inició con el proceso de expedición de la Factura Electrónica de Venta, en conformidad con la Resolución de 42 de 2020.

De igual manera, oportunamente se expidieron los Certificados de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y los Certificados de retención en la fuente por renta, correspondientes al año gravable 2021.

Se efectuó ante la DIAN el registro de nuevos folios de Libros de contabilidad, Libro Mayor y Balances.

Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá – Secretaría Distrital de Hacienda

Se elaboraron, presentaron y pagaron oportunamente las declaraciones tributarias:

- Declaración bimestral del impuesto de industria y comercio ICA.
- Declaración bimestral de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio ICA.

Dentro de los plazos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda se efectuó el reporte de Información exógena tributaria de 2021.

Los Certificados de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio ICA se expidieron oportunamente.

Reportes al Sistema de Información para la Calidad

De manera oportuna se presentaron los siguientes reportes al Ministerio de Salud:

- Reporte trimestral de Indicadores para el monitoreo de la calidad en salud, en los meses de abril, julio, octubre de 2022 y enero de 2023, de conformidad con la resolución 256 de 2016, por la cual se dictan

disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

Saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud

En cumplimiento de los requerimientos de información establecidos en la Circular Conjunta Ministerio de Salud y Superintendencia Nacional de Salud 30 de 2013, la Fundación Médica Mira Tu Salud oportunamente ha enviado el Informe trimestral de facturas de saneamiento de cartera desde el año 2013 hasta el cierre del ejercicio de 2022.

Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS

Atendiendo los requerimientos de información de la Circular 29 de 2017, la Fundación oportunamente presentó ante el Ministerio de Salud, el reporte mensual del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud –RIPS, correspondiente a las atenciones de las personas extranjeras.

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Destacamos que la fecha de inscripción de la sede en Bogotá de la Fundación Médica Mira Tu Salud se efectuó el 17 de noviembre de 2006 y la fecha de inscripción de la sede en Montería se realizó el 14 de abril de 2003, fechas a partir de las cuales de manera oportuna se viene efectuando la renovación de esta importante inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud.

La inscripción actual en el REPS tiene como fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2023, tanto para la sede de la Fundación en Bogotá, como para la sede en la ciudad de Montería.

En el proceso de renovación de la inscripción en el REPS, la Fundación debe cumplir los siguientes requerimientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019, que define los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, y adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, tanto para la sede de Bogotá como para la sede de Montería:

- Actualizar por única vez el Portafolio de Servicios de Atención en Salud en el REPS.
- Realizar Autoevaluación de las condiciones de habilitación y la declaración y la posterior declaración de su cumplimiento en el REPS, la cual se debe efectuar antes del vencimiento del término de renovación anual de la inscripción.
- Efectuar la renovación anual de la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios –REPS, para las sedes de Bogotá (Carvajal) y Montería.

Reportes de información estadística de servicios

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

Se realizó oportunamente el reporte de información estadística al Departamento Nacional de Estadística –DANE, de conformidad con la Ley 79 de 1993.

Promoción del acceso al crédito

La Administración de la Fundación Médica Mira Tu Salud, en cumplimiento del párrafo 2º artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia de que facilitó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Gestión integral de los residuos generados

Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 351 de 2014, obligaciones del generador, la Fundación Médica Mira Tu Salud, realizó las siguientes acciones:

- Presentó oportunamente los informes sobre la gestión de residuos generados en la atención en salud, los indicadores de gestión, a las respectivas autoridades ambientales, direcciones departamentales, distritales y municipales de salud e Invima en el marco de sus competencias, conforme al Plan de Gestión Integral para los residuos generados en la atención en salud.
- Formuló, implementó, actualizó y tiene a disposición de las autoridades ambientales, direcciones departamentales, distritales y municipales de salud e Invima en el marco de sus competencias, el Plan de Gestión Integral para los residuos generados en la atención en salud, conforme a lo establecido en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades.
- Capacitó al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que estos residuos

representan para la salud y el ambiente, así como brindó los elementos de protección personal necesarios para la manipulación de estos.

- Dio cumplimiento a la normativa de seguridad y salud del trabajador a que hubo lugar.
- Contó con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal capacitado y entrenado para su implementación.
- Dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 1609 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya, cuando hubo necesidad de remitir residuos peligrosos para ser transportados.
- Suministró al transportista de los residuos o desechos peligrosos las respectivas hojas de seguridad.
- Respondió por los residuos peligrosos generados en los procesos de atención en salud, responsabilidad que se extiende a sus afluentes, emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.
- Entregó al transportador los residuos debidamente embalados, envasados y etiquetados de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Conservar los comprobantes de recolección que le entregó el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, hasta por un término de cinco (5) años.
- Conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final, que emite el respectivo gestor de residuos peligrosos hasta por un término de cinco (5) años.

Actividades de protección específica, detección temprana

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

El reporte de las Actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, por parte de la Fundación Médica Mira Tu Salud, se realizó de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico -Estructura del registro por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y Aplicación de Guías de Atención Integral para las Enfermedades de Interés de Obligatorio Cumplimiento-, el cual hace parte integral de la resolución 412 de 2000 expedido por el Ministerio de Salud.

- Administración de Biológicos PAI - NO PAI

Indicadores antropométricos, patrones de referencia

Oportunamente la Fundación ha reportado los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte, en función de los grupos de edad, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos a nivel nacional e internacional, descritos en el Decreto 2465 de 2016, expedido por el Ministerio de Salud.

- Reporte de indicadores de vigilancia y seguimiento nutricional.

Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA

En conformidad con el Decreto 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA, la Fundación de manera oportuna efectuó los respectivos reportes durante el año 2022:

- Búsqueda activa institucional – SIVIGILA
- Búsqueda activa institucional - crónicos – SIVIGILA

Reportes a la Red Nacional de Laboratorios

De forma oportuna la Fundación ha cumplido con la obligación de informar a la Dirección Local de Salud, los datos y resultados de pruebas de laboratorio de interés en salud pública a los interesados para la toma de decisiones:

- Cultivos y pruebas de susceptibilidad - Laboratorio Micobacterias.
- Baciloscopias realizadas – Laboratorio Micobacterias.

Reportes de eventos adversos en la fase de investigación clínica

INVIMA

De conformidad con la Resolución 2011020764 de 2011, expedida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, la cual establece el reglamento relativo al contenido y periodicidad de los reportes de eventos adversos en la fase de investigación clínica con medicamentos humanos, oportunamente la Fundación reportó los respectivos eventos adversos:

- Eventos adversos medicamentos humanos.

Reportes al Programa Nacional de Reactivovigilancia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA

En cumplimiento de la Resolución 2013038979 de 2013, expedida por el INVIMA, por la cual se implementa el Programa Nacional de Reactivovigilancia, oportunamente la Fundación como reportante notificó a la entidad sanitaria respectiva, sobre el efecto indeseado asociado a reactivos de diagnóstico *in vitro*.

- Reportes de Reactivovigilancia.

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual

Según lo exige el Artículo 4 de la Ley 603 de 2000, ley de Protección de la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, y considerando que las autoridades tributarias colombianas tienen facultad para verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos, el Representante Legal y el Revisor Fiscal, certifican que el licenciamiento de software de la Fundación Médica Mira Tu Salud cumple los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, y cuenta con las autorizaciones debidas; y en el caso específico del software conforme a las respectivas licencias de uso, las cuales se encuentran vigentes.

PROSPECTIVA 2023

Programas y proyectos en ejecución

En este apartado del informe de gestión, registramos las propuestas de mejoramiento y el ejercicio de buenas prácticas organizacionales que conducirán a la Fundación Médica Mira Tu Salud, al cumplimiento de sus objetivos sociales y empresariales, a buen término, a alcanzar la Excelencia Fundacional, con las cuales se encuentran comprometidas las distintas áreas estratégicas y de operación de esta importante organización sin ánimo de lucro, pero sin ánimo de pérdida.

A. Estrategia: Actualización y modernización de propiedad y equipo

Proyecto
Actualización y modernización de propiedad y equipo (equipo médico, equipo de oficina)

B. Estrategia: Actualización y fortalecimiento del Talento Humano

Proyecto
Actualización de planes de capacitación y formación continua
Asegurar la financiación de planes de capacitación y formación
Fortalecimiento del Talento Humano en Salud en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud -MIAS
Facilitar y evaluar formación continua del THS
Promoción del desarrollo personal y profesional
Promoción del trabajo en equipo
Fortalecimiento del liderazgo en la conducción de equipos de trabajo
Promoción y aplicación de buenas prácticas: confianza, respeto, comunicación, definición de metas, delegación, capacitación, iniciativa y creatividad, compromiso, buena salud.

C. Actualización del sistema de compensación salarial y de beneficios para los trabajadores

Proyecto
Actualización de la política de compensación salarial y de beneficios para trabajadores
Actualización del plan de cargos y manuales de funciones
Promoción del reconocimiento y bienestar de los trabajadores
Promoción de la retención del talento humano

D. Actualización del Sistema de Gestión de la Calidad

Proyecto
Socialización de manuales
Actualización de Guías Clínicas
Actualización de documentación de procesos y procedimientos
Cumplimiento de procesos y estándares de habilitación

E. Promoción Comercial del Portafolio de Servicios de la Fundación

Proyecto
Creación de campañas publicitarias para Unidades de Servicio
Optimización del uso de la capacidad instalada
Realizar Alianzas, Convenios para la prestación de servicios

F. Estrategia: Actualización del Programa de Red Social de Apoyo en Salud

Proyecto
Actualización de políticas de apoyo social en salud
Actualización del Reglamento de la Ayuda Social

Actualización del plan estratégico de la Ayuda Social

G. Estrategia: Actualización del Sistema de Medición de la Eficacia, Eficiencia y Productividad

Proyecto
Política sanitaria y equilibrio financiero
Fortalecer el proceso de toma de decisiones de la política sanitaria
Rediseñar el proceso de toma de decisiones de política sanitaria
Identificar los instrumentos que contribuyen al equilibrio financiero
Actividad Social
Fortalecer el trabajo en red para potenciar los recursos (experticia, tecnología)
Fortalecer la estrategia digital
Fortalecer las alianzas interinstitucionales

H. Estrategia: Actualización y Modernización del Sistema de Gobierno Corporativo

Proyecto
Consolidar el Modelo de gestión integral de riesgo con el fin de apoyar la toma de decisiones, la mejora continua de los procesos y la continuidad del negocio
Consolidar la implementación del modelo de Gestión Basada en Procesos - GBP con el fin de apoyar la toma de decisiones, la delegación de responsabilidades, el monitoreo del desempeño fundacional y uso de recursos, la administración de riesgos y sus mecanismos de mitigación.
Optimización de la Programación de Agenda para la prestación de servicios de atención en salud
Optimización de los procesos prestación de servicios y el proceso de reporte de producción diaria por Unidad de Servicio

I. Estrategia: Actualización y Mejoramiento de la relación con grupos de interés

Proyecto
Mantener una buena comunicación de la Fundación con grupos de interés con el fin de consolidar la confianza, mejorar la eficacia de sus políticas
Ajustar los servicios prestados a las necesidades de los usuarios
Prestar servicios de manera diferencial acorde con las necesidades de los usuarios